



### FICHA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DEL INDICADOR

CÓDIGO: AS-G01-F07

VERSIÓN: 03

FECHA: 30/12/2022

#### MÓDULO A. INFORMACIÓN GENERAL

i. Procedencia del indicador: *(Marque con una X)*

a. Línea base de indicadores  c. Mapa de procesos  e. Otro

b. Plan de Desarrollo Deptal./Plan indicativo  d. ICET

ii. Tipología del indicador: *(Lista desplegable)* Eficacia  iii. ¿El indicador es propio, es decir, se produce en la Entidad territorial? Si  No

iv. Proceso al que pertenece el indicador: *(Lista desplegable)*

a. Estratégico  c. Apoyo

b. Misional  d. Evaluación

v. Secretaría / Grupo interno de trabajo a cargo del indicador:  Secretaría de infraestructura - Vivienda

vi. Teléfono de contacto:

vii. Correo electrónico:  [sinfraestructura@cauca.gov.co](mailto:sinfraestructura@cauca.gov.co)

viii. Fecha de diligenciamiento de la ficha:  6 de septiembre de 2023

#### MÓDULO B. CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR

1. Código del indicador:  IP-IN02

2. Nombre del indicador:  Déficit de vivienda

3. Objetivo del indicador:  Identifica el déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo en el departamento del Cauca

4. Descripción del indicador:  **El déficit habitacional está compuesto por dos tipos o formas: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo.** Cada uno de ellos tiene un grupo de componentes que permite identificar deficiencias de carácter estructural y no estructural de las viviendas. Los componentes de cada tipo tienen diferentes criterios de cálculo, dependiendo del dominio geográfico en el que se encuentran los hogares, ya sea en las cabeceras, los centros poblados o el área rural dispersa. A través del **déficit cuantitativo**, se identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para las cuales, según la metodología 2020, "se hace necesario adicionar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país de tal forma que exista una relación uno a uno entre la cantidad de viviendas adecuadas y los hogares que requieren alojamiento". Las deficiencias estructurales y de espacio que se identifican con este indicador, no se pueden mejorar para lograr salir de la condición de déficit. Por su parte, el **déficit cualitativo** identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias no estructurales y para las cuales es posible hacer mejoramientos o ajustes y lograr así las condiciones adecuadas de habitabilidad.

5. Marco normativo (si aplica):

6. Fórmula de cálculo del indicador:  Con el **déficit cuantitativo** estructura de la vivienda (tipo de vivienda y material de las paredes), condiciones de cohabitación y presencia de hacinamiento no mitigable. **Déficit cualitativo:** hacinamiento mitigable, el material de los pisos de la vivienda, el lugar en el que se preparan los alimentos y el acceso a fuentes de agua para cocinar y a servicios de alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras.

7. Variables para el cálculo del indicador. Relación para cada variable la fuente de datos y la entidad responsable:

Variable	Fuente de datos	Entidad responsable + link para acceder a la información
a. Déficit cualitativo	Déficit Habitacional	<a href="https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional">https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional</a>
b. Déficit cuantitativo	Déficit Habitacional	<a href="https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional">https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional</a>
c. _____	_____	_____
d. _____	_____	_____
e. _____	_____	_____
f. _____	_____	_____

8. Unidad de medida del indicador:  Porcentaje  Otro, ¿cuál?

*(Lista desplegable)*

9. Desagregación temática del indicador: *(Por favor, marque con una "x")*

a. Sexo  b. Edad  c. Grupo étnico  d. Discapacidad  e. Estrato

Otro(s), ¿cuál(es)?

f. Déficit cualitativo y cuantitativo  g. \_\_\_\_\_  h. \_\_\_\_\_  i. \_\_\_\_\_  j. \_\_\_\_\_

k. Ninguno

10. Desagregación geográfica del indicador: *(Marque con una x)*

a. Departamental  b. Municipal  c. Vereda/Corregimiento

d. Comuna  e. Barrio  f. Cuenca

g. Área protegida  h. Zona urbana  i. Zona rural

Otro(s), ¿cuál(es)?

j. Subregión  k. \_\_\_\_\_  l. \_\_\_\_\_

11. Periodicidad de medición del indicador: *(Marque con una x)*

a. Diaria  b. Semanal  c. Mensual

d. Bimestral  e. Trimestral  f. Semestral

g. Anual  h. Otro  ¿Cuál?

12. Periodos en los que se encuentra disponible el indicador: Desde Mes  Año  2018 Hasta Mes  Año  2022

13. Periodicidad con la que se difunde el indicador, es decir, se pone a disposición de los usuarios a través de los medios de divulgación establecidos. *(Marque con una x)*

a. Diaria  b. Semanal  c. Mensual

d. Bimestral  e. Trimestral  f. Semestral

g. Anual  h. Otro  i. No se difunde  ¿Cuál?

